

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL	
Municipio: Campoo de Yuso		Cod: 39-017 C01	
Bienes inmuebles: Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. 2008 2008 C02		Actividades económicas: Coefficiente de situación Máximo: 2025 1,40 2026 1,40 C06 Coefficiente de situación Mínimo: 2025 1,00 2026 1,00 C07	
Tipo de gravamen urbana (uso residencial): 2025 0,40 2026 0,40 C03 %			
¿Ha solicitado a la D.G. Catastro la aplicación del art. 32.2 del R.D. Leg. 1/2004? Coef. de Actualización 0,00 C43			
Tipo de gravamen rústica: 2025 0,65 2026 0,65 C04 %			
Tipo de gravamen de características especiales: 2025 1,30 2026 1,30 C05 %			
Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Coefficientes sobre la base imponible 2025 2026		Tipo de gravamen 2025 2026	
Inferior a un año: C51		Inferior a un año: C72	
1 año: C52		1 año: C73	
2 años: C53		2 años: C74	
3 años: C54		3 años: C75	
4 años: C55		4 años: C76	
5 años: C56		5 años: C77	
6 años: C57		6 años: C78	
7 años: C58		7 años: C79	
8 años: C59		8 años: C80	
9 años: C60		9 años: C81	
10 años: C61		10 años: C82	
11 años: C62		11 años: C83	
12 años: C63		12 años: C84	
13 años: C64		13 años: C85	
14 años: C65		14 años: C86	
15 años: C66		15 años: C87	
16 años: C67		16 años: C88	
17 años: C68		17 años: C89	
18 años: C69		18 años: C90	
19 años: C70		19 años: C91	
Igual o superior a 20 años: C71		Igual o superior a 20 años: C92	
% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art. 107.3 del TRLRHL (R.D. Leg. 2/2004) (Valor máximo 60%) 2025 2026 C12 %		% Coeficiente reductor sobre el valor del terreno Art. 107.2.a) del TRLRHL (R.D. Leg. 2/2004, modificado por R.D.-ley 26/2021) (Valor máximo 15%) 2025 2026 C93	
Construcciones, instalaciones y obras Tipo de gravamen * 2025 2,00 2026 2,00 C17			
* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se debe de consignar el más elevado.			
La dirección de correo electrónico y dirección del sitio web oficial es la que aparece reflejada en la Base de Datos General de Entidades Locales.			
E-Mail: aytoyuso@telefonica.net			
Web Oficial: www.campoodeyuso.com			
Observaciones: 			

D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL EJERCICIO 2026

 Secretaría de Estado de Hacienda
 Secretaría General de Financiación Autonómica y Loc

Vehículos de tracción mecánica				
Turismos	2025	2026		
De menos de 8 caballos fiscales	15,15	15,15	Euros	C18
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	40,89	40,89	Euros	C19
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	86,33	86,33	Euros	C20
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	107,53	107,53	Euros	C21
De 20 caballos fiscales en adelante	134,40	134,40	Euros	C22
Autobuses	2025	2026		
De menos de 21 plazas	99,96	99,96	Euros	C23
De 21 a 50 plazas	142,37	142,37	Euros	C24
De más de 50 plazas	177,96	177,96	Euros	C25
Camiones	2025	2026		
De menos de 1.000 kg de carga útil	50,74	50,74	Euros	C26
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	99,96	99,96	Euros	C27
De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil	142,37	142,37	Euros	C28
De más de 9.999 kg de carga útil	177,96	177,96	Euros	C29
Tractores	2025	2026		
De menos de 16 caballos fiscales	21,20	21,20	Euros	C30
De 16 a 25 caballos fiscales	33,32	33,32	Euros	C31
De más de 25 caballos fiscales	99,96	99,96	Euros	C32
Remolques	2025	2026		
De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil	21,20	21,20	Euros	C33
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	33,32	33,32	Euros	C34
De más de 2.999 kg de carga útil	99,96	99,96	Euros	C35
Otros vehículos	2025	2026		
Ciclomotores	5,30	5,30	Euros	C36
Motocicletas hasta 125 c.c.	5,30	5,30	Euros	C37
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.	9,09	9,09	Euros	C38
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.	18,17	18,17	Euros	C39
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.	36,35	36,35	Euros	C40
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	72,70	72,70	Euros	C41

Cumplimentada la ficha, debe remitirse a la Unidad de Financiación con las Haciendas Territoriales de su provincia.

 Telf:
 Persona informante:
 Referencia profesional:
 Dirección Postal Ayto.:

Sello del Ayuntamiento

 Nota
 Anote únicamente los datos que han variado respecto al 2025

VOLVER